

UNIVERSIDAD, DERECHOS HUMANOS Y MAYORIAS POPULARES

Ignacio Ellacuría

RESUMEN

Se trata de una ponencia escrita para la reunión que el "Servicio Universitario Mundial" (SUM) tuvo en San José de Costa Rica en julio de 1982. En la reunión se debatía cómo es posible que la Universidad propicie un desarrollo que no haga más ricos y poderosos a los ricos mientras hace más pobres y débiles a los pobres. La ponencia sostiene que una Universidad que tiene como horizonte y objetivo último de su organización, dirección y actuación la liberación y el bienestar de las mayorías populares está en condiciones de superar los peligros del profesionalismo y del elitismo y de alcanzar un saber transformador de la realidad nacional. No son conciliables la injusticia y la verdad total y si la Universidad busca esa verdad total debe desembarazarse ella misma de las trabas de la injusticia y del falso ideal del consumismo y debe dedicarse toda entera a conocer y transformar la realidad nacional en beneficio de las mayorías populares, privadas de sus derechos fundamentales. Y esto no sólo en razón de obligaciones éticas sino también por exigencias de una mayor envergadura teórica.

El supuesto fundamental de esta ponencia es que el lugar teórico adecuado para enfocar los grandes problemas sociales en orden a su interpretación correcta y su solución práctica es, en general, el de las mayorías populares. Lo llamo supuesto porque no es ésta la ocasión de desarrollarlo y fundamentarlo. Pero aunque no pudiera desarrollarse y fundamentarse o aunque no se estuviera totalmente de acuerdo con ese desarrollo y fundamentación, todavía debiera aceptarse que la existencia de unas mayorías popula-

res es en sí misma un desafío a la conciencia ética de la humanidad y muy en especial, un desafío inaplazable tanto en lo teórico como en lo ético a la institución universitaria.

Para entenderlo basta con poner ante los ojos lo que son las mayorías populares. Entiendo aquí por tales 1) aquellas auténticas mayorías de la humanidad, es decir, la inmensa mayor parte de la humanidad, que vive en unos niveles en los que apenas puede satisfacer las necesidades básicas fundamentales; 2) aquellas mayorías que no

sólo llevan un nivel material de vida que no les permite un suficiente desarrollo humano y que no gozan de manera equitativa de los recursos hoy disponibles en la humanidad, sino que se encuentran marginados frente a unas minorías elitistas, que siendo la menor parte de la humanidad utilizan en su provecho inmediato la mayor parte de los recursos disponibles; 3) aquellas mayorías que no están en condición de desposeídas por leyes naturales o por desidia personal o grupal sino por ordenamientos sociales históricos, que les han situado en posición estrictamente privativa y no meramente carencial de lo que les es debido, sea por estricta explotación o sea porque indirectamente se les ha impedido aprovechar su fuerza de trabajo o su iniciativa política. Bastaría con estar de acuerdo con la característica primera para aceptar que nos encontramos ante un desafío teórico y práctico de primera magnitud. Pero la urgencia ética de acción sube de grado en la medida en que aceptemos la justeza de las otras dos características. Ahora bien, esa justeza me parece en lo fundamental inapelable, aunque la correcta y completa explicación del fenómeno exija análisis y teorías discutibles.

Desde esta perspectiva entiendo que debe enfocarse el problema de los derechos humanos en general. Pero al no ser tampoco éste el tema principal de mi ponencia, me voy a contentar con enunciar una verdad perogrullesca en su simplicidad e inmediatez, pero cargada de enormes consecuencias. Estas inmensas mayorías populares son las que más sufren la violación positiva de los derechos humanos fundamentales y las que más están exigiendo objetivamente el que puedan disfrutar de los mismos, la pregunta es, entonces, ¿cómo pueden las mayorías populares no ser privadas de sus derechos humanos fundamentales y pueden disfrutar de esos derechos? La pregunta, por la naturaleza misma de esta reunión debe circunscribirse a cómo la Universidad puede contribuir a que se respeten los derechos fundamentales de las mayorías populares.

Pero antes cabría hacerse una cuestión previa, ¿debe la Universidad en cuanto Universidad dedicarse formal y explícitamente a la defensa de los derechos humanos fundamentales de las mayorías populares o esa es sólo una tarea que, en el mejor de los casos, debe ocuparla de un modo tangencial y derivado? La respuesta ha de ser que sí, que la Universidad debe formal y explícitamente no sólo dedicarse al mejor logro de

los derechos fundamentales de las mayorías populares sino que, incluso, debe tener como horizonte teórico y práctico de sus actividades estrictamente universitarias el de la liberación y el desarrollo de esas mayorías y esto de un modo preferencial.

La razón de ello es que la Universidad tiene obligaciones muy expresas en este campo, derivadas de la naturaleza misma de la Universidad. Por tanto, no argumentamos aquí desde la tesis general de que todas las instituciones deben procurar el bien común y que este bien común en el caso histórico de nuestras sociedades les obliga a cada una de ellas, a la defensa y promoción de los derechos humanos de las mayorías populares, sino que argumentamos desde la naturaleza específica y peculiar de la Universidad, de la Universidad como cultivadora teórica y técnica de la verdad y del saber, de la Universidad como rectora en algún modo de la educación, que, como tal, va mucho más allá de lo que puede ser la formación de profesionales al servicio de las necesidades de un determinado sistema social.

Para profundizar un tanto en este punto permítanme comenzar con un texto clásico de San Pablo a los romanos: "se está revelando además desde el cielo la reprobación de Dios contra toda impiedad e injusticia humana, **la de aquellos que reprimen con injusticias la verdad**" (Rom 1, 18). Dejando de lado todo el posible sentido teológico del término, quedémonos con la represión de la verdad por la injusticia, quedémonos con la afirmación donde quedan conectadas la rebeldía contra la verdad y la afiliación a la injusticia (ib., 2, 8). Ahí está el problema de la Universidad como buscadora y difusora de la verdad y también el problema de la Universidad como matriz educacional de todo un pueblo: en un sistema social donde predomina la injusticia no sólo es difícil anunciar la verdad, sino que es casi imposible encontrar la verdad, estudiar la realidad, propiciar un saber verdadero y justo. No habrá dificultades para encontrar y difundir una verdad, que no lo sea de modo plenario, por cuanto no toca con las raíces del hombre concreto y con la estructura más radical de un sistema socio-económico y político; pero habrá dificultades sin número cuando esa verdad diga 'la' verdad sobre lo que es el hombre, sobre lo que está pasando a las mayorías populares, sobre lo que es en el fondo y por dentro el sepulcro blanqueado de nuestra sociedad. Y esa dificultad no se refiere sólo al peligro extrínseco de que el educador



El lugar teórico adecuado para enfocar los grandes problemas sociales en orden a su interpretación correcta y su solución práctica es el de las mayorías populares.

ve amenazada su vida —recordemos casos como el asesinato del Rector de la Universidad de El Salvador Ingeniero Félix Ulloa o el de decenas de profesores de la Universidad de San Carlos en Guatemala o el de más de doscientos maestros salvadoreños en los dos últimos años—, sino al impedimento intrínseco de encontrar la verdad y de formar hombres para la verdad, que debe ser buscada y realizada.

Veamos este punto de forma más concreta en dos tareas, que se supone deben ser realizadas por la Universidad y que tienen que ver con el desarrollo y el crecimiento económico: la formación de técnicos y en general, de élites dirigentes y la transmisión de determinados saberes técnicos, sin los cuales una sociedad hoy no puede subsistir, una vez entrada en el círculo de la compra-venta de bienes y valores (en definitiva económicos). La trampa mortal ha sido denunciada innumerables veces en los dos aspectos. En primer lugar, una sociedad necesita la formación de élites dirigentes, porque de lo contrario no se puede fomentar el desarrollo, que se estima necesario para subvenir a las necesidades fundamentales de las mayorías populares; con lo cual o se robustece más a los detentadores del poder económico que racionalizan la explotación con la ayuda de esas élites dirigentes, muchas de ellas

formadas en la Universidad o se crea una clase de tecnócratas que buscan su propia reafirmación y autoreproducción, que les permite ser una minoría y les permite separarse de los modos de vida de las mayorías populares. El segundo aspecto consiste en la recepción de unas técnicas y de un entramado general de saberes y valoraciones, de pautas de conducta, que se suponen son necesarios para el desarrollo y, en definitiva, para una vida, si no más feliz, al menos más satisfecha —con la tremenda contrapartida de neurosis, hastíos, falta de sentido y orientación, etc.—, pero que de hecho son el cebo para perpetuar un sistema, en el que siempre saldrán favorecidos no los más, no las mayorías populares sino los menos, los más fuertes, los que lograron inicialmente una mayor acumulación de capital y de recursos educativos. En resumen, son necesarios los profesionales y los saberes técnicos para salir del subdesarrollo, pero esos mismos profesionales y saberes técnicos mantienen la marginación y el subdesarrollo de la inmensa mayor parte de la humanidad. Es evidente, como hecho, que nunca hubo en la historia del mundo tantos hombres tan pobres, tan desposeídos, sobre todo en relación con tan pocos tan ricos y depredadores.

Estos dos aspectos nos muestran, pues, a las claras cuán difícil es desarrollar en verdad las ta-

reas fundamentales de la Universidad, allí donde ésta queda enmarcada en un sistema social fundamentalmente injusto respecto de las mayorías populares. En cambio, donde el sistema social fuera fundamentalmente justo, le sería mucho más fácil a la Universidad, desde un punto de vista ético, el promover aquellos saberes y aquellos sabios, aquellas técnicas y aquellos técnicos, que fueran exigidos para el mantenimiento y superación de esa sociedad.

De ahí, de esa intrínseca relación entre verdad e injusticia es de donde nace la necesidad de que la Universidad se dedique negativamente a la lucha por la desaparición de la injusticia, positivamente a la lucha en favor de la libertad. Verdad y libertad están estrechamente enlazadas, aunque en el fondo sea más la verdad la que genere principalmente la libertad y no tanto la libertad la que genere principalmente la verdad, aunque la interrelación no puede romperse en modo alguno y cada uno de los extremos es necesario para el otro. Pero negativamente están también entrelazadas verdad e injusticia, en cuanto es la injusticia la gran represora de la verdad; donde la relación es aquí de índole dialéctica, ya que sólo en la lucha contra la injusticia y en el retroceso de ésta se abrirá campo la posibilidad real de la verdad, aunque también aquí no pueden separarse ni trabajarse autónomamente la lucha contra la injusticia y la búsqueda de la verdad.

Visto el problema desde una perspectiva ligeramente distinta podemos decir que la existencia de las mayorías populares oprimidas representa en sí misma la negación existencial y material más fuerte de la verdad y de la razón; la superación de ese hecho masivo, injusto e irracional, de la existencia de las mayorías populares, tal como éstas fueron entendidas al principio de esta ponencia, es uno de los desafíos mayores que se presentan a la inteligencia y a la voluntad de la Universidad para que éstas encuentren la respuesta teórica adecuada y la solución práctica efectiva. El problema visto dialécticamente lleva a que la Universidad se proponga cumplir con su misión propiamente universitaria y con su misión como institución social desde esta perspectiva de los derechos humanos de las mayorías populares oprimidas. Para lo cual habrá de interpretar y transformar no sólo la realidad que la circunda sino más inmediatamente el entramado ideológico que refleja, pero que también sustenta, esa realidad.

La pregunta, entonces, es cómo hacerlo,

frente a una sociedad que no quiere que esto se haga y que plantea a la Universidad no sólo dificultades para hacerlo sino positivas exigencias de lo contrario, a las que la Universidad no puede desatender, so pena de ser abandonada, ya que en ese caso no sería más una necesidad social.

En primer lugar, para empezar a hacerlo, para encontrar siquiera las posibilidades primeras para hacerlo, estaría el proponerse la Universidad como objetivo último integral el que las mayorías populares llegasen a unos niveles de vida aptos para satisfacer dignamente las necesidades básicas fundamentales y llegasen asimismo a un nivel de participación máximo en las decisiones que competen al destino de ellas mismas y al destino del conjunto de la sociedad. Puede resultar llamativo que se proponga esto como objetivo último integral de la Universidad. Parecería que no dice lo específico a lo que la institución universitaria debe dedicarse y dice, por otra parte, más de lo que como institución universitaria puede alcanzar. Pero este 'parecería' está fundado en prejuicios y rutinas, que es necesario superar.

En efecto, lo que aquí se propone es que la superación y liberación de las mayorías populares, que lleva consigo la necesidad de participación y organización, es por lo pronto algo que hemos llamado objetivo último integral. Esto supone que la Universidad como un todo y, especialmente, sus diversas y específicas partes, pueden y deben tener otros objetivos inmediatos, que no solamente no están excluidos, sino que son exigidos para la realización del objetivo último integral. Lo que se propone entonces es que todos y cada uno de los objetivos inmediatos se integren y subordinen al objetivo último integral e integrador. La única objeción válida sería entonces la de si la liberación y superación de las mayorías populares puede constituirse en objetivo último, capaz de potenciar los objetivos inmediatos, que puedan darse en cada uno de los sectores de la Universidad, sean éstos sectores personales o sectores institucionales; si ese objetivo no lograra, ni siquiera teóricamente, esa finalidad, debería ser desechado como objetivo último integrador, para reducirse en el mejor de los casos a ser un objetivo residual.

Pues bien, esa objeción no es válida. La liberación y superación de las mayorías populares oprimidas tienen en sí mismas características más que suficientes para potenciar e integrar cualesquiera objetivos legítimos, que pueda proponerse la Universidad como un todo o cada uno de sus

sectores. Dejo de lado para probarlo consideraciones éticas, aunque la ética tendría mucho que decir, al menos como ideal de lo que no debe ser y de lo que positivamente debe ser; dejo también de lado razones pragmáticas que apelarían a la imposibilidad de una labor universitaria en contextos sociales donde no se respetan los derechos de las mayorías populares. Voy a atenerme a consideraciones puramente universitarias.

El objetivo último integral de la actividad universitaria debiera ser tal que integrase y potenciase al máximo las capacidades de los diversos sectores universitarios, tanto de los personales (profesores y estudiantes, principalmente) como de los institucionales (departamentos, laboratorios, centros de investigación, publicaciones, etc.). Esta integración y potenciación debe hacer referencia tanto a planteamientos teóricos como a actitudes e ideales. Por lo que toca a estos dos últimos aspectos no parece difícil en personas que no han hecho del lucro el motor principal de sus vidas sino que se sienten autorrealizadas en el cultivo del saber y/o en la relación educacional con otros, el despertar actitudes e ideales creativos ante el desafío de las mayorías populares oprimidas. Parecería entonces que la dificultad mayor está en lo que toca a los planteamientos teóricos, sobre todo en lo referente a disciplinas 'puras' o a estudios y prácticas 'puramente' técnicas. La dificultad, aun en este respecto, es más aparente que real, al menos en teoría y tiene una respuesta formal válida: lo que hacen las partes toma su sentido último de lo que hace el todo y acabarán siendo configuradas y orientadas por la configuración y orientación del todo, aunque no deja de ser también válido que la autonomía de las partes no es anulada por la realidad del todo y que esa autonomía puede llevar en la práctica a una orientación y realización del todo, que tenga poco que ver con lo que en teoría e idealmente se dice de él.

Dicho esto, podemos volver a la cuestión principal de si la liberación y superación de las mayorías populares puede constituirse en objetivo último integrador de los objetivos inmediatos teóricos, que son propios de los distintos sectores que componen la actividad universitaria. La respuesta no puede menos de ser afirmativa, si se acepta que el gran campo de docencia y de investigación de la Universidad es la realidad nacional y que la realidad nacional no puede percibirse de un modo integral y concreto más que desde ese elemento determinante que es el de las mayorías populares oprimidas, al menos en naciones sub-

desarrolladas como las nuestras. Esta proposición contiene dos afirmaciones distintas: el que la realidad nacional sea por antonomasia el objeto teórico del saber universitario y el que la realidad nacional no se perciba adecuadamente si el observador no se sitúa en el 'lugar teórico' que representan las mayorías populares.

Sobre la primera afirmación hay que decir, por lo menos, que de una cosa nadie debe saber más que una Universidad determinada y esa cosa es sin duda la realidad nacional. Otras Universidades, dotadas de mejores medios, podrán saber más de cualquier otra cosa: de biología, de matemáticas, de teoría económica, de filosofía, etc.; ninguna, sin embargo, debería saber más sobre la propia realidad nacional, al menos en su conjunto, que la Universidad nacida e inserta en esa realidad nacional. El saber de la realidad nacional y el preparar para la realidad nacional son exigencias insoslayables de ese tipo de institución social que es la Universidad. Pero es que, además, la realidad nacional para ser conocida, analizada, interpretada, valorada, etc., exige una gran variedad y calidad de recursos intelectuales. Es la realidad el principio fundante y determinante de la inteligencia y para nuestro caso es la realidad nacional, con su multiplicidad de aspectos y su entronque con la realidad universal histórica, el principio fundante y determinante de lo que debe ser el saber universitario. La necesaria implicación de teoría y praxis, de hipótesis y verificación, de universalidad y particularidad, de proyección y realización, etc., que son esenciales en una correcta metodología de labor intelectual tienen campo apropiadísimo de ejecución en esta perspectiva de la realidad nacional como objeto fundamental del saber y de la actividad universitaria.

La segunda afirmación sobre la excelencia de las mayorías populares como 'lugar teórico' de la realidad nacional, es lo que dijimos ser, en las primeras líneas de esta ponencia, el supuesto fundamental del que partíamos. Supuesto discutible sin duda, sobre todo si se insiste en el 'por excelencia', pero mucho menos discutible, si no se extrema la posición y, desde luego, lo suficientemente razonable para que sea objeto de una opción intelectual responsable. De cualquier forma no conviene olvidar que esas mayorías en nuestros países por el número poblacional que constituyen y por la complejidad y dificultad de los problemas de todo tipo que presentan es, si no necesariamente la perspectiva desde la que todo se mira, algo que debe ser mirado y que debe

ocupar mucho del mirar intelectual de la Universidad.

b) En segundo lugar y, como consecuencia de lo anterior, habría que jerarquizar todas las actividades universitarias, según el criterio de qué es lo que más favorece en orden a que las mayorías populares logren en la satisfacción de sus necesidades y en la determinación de los procesos políticos y económicos el lugar que les corresponde. Este principio permite jerarquizar qué se debe investigar prioritariamente, qué se debe intentar enseñar y cómo, qué dimensión debe tener la Universidad y cuántos alumnos deben ser aceptados, qué carreras deben tener prioridad y cómo deben ser estudiadas, qué valores y qué formación profesional deben ser impartidos, qué estructura debe tener la propia Universidad, pues no siempre la participación al interior de ella es la

exigida por la participación que debieran tener en ese y en otros campos las mayorías populares.

Nada de esto significa inmediatamente la creación de una especie de Universidad popular, cuyos alumnos inmediatos sean las mayorías populares, ni tampoco una Universidad que tenga alguna dedicación importante a lo que se suele llamar extensión cultural. Lo primero es más bien utópico, pues la Universidad del pueblo no parece estar en los recintos universitarios; lo segundo, es totalmente insuficiente. Desde luego que la Universidad debe buscar insistentemente no sólo el conocimiento distanciado y 'objetivo' de lo que son las necesidades populares sino un contacto inmediato con ellas y con quienes son sujetos pacientes de las mismas y deberían convertirse en sujetos activos y organizados para superarlas; esas necesidades y esos sujetos son prin-



Son necesarios los profesionales y los saberes técnicos para saber del subdesarrollo, pero esos mismos profesionales y saberes técnicos mantienen la marginación y el subdesarrollo de la inmensa mayor parte de la humanidad.

cipio indispensable del conocimiento de la realidad nacional desde la perspectiva de las mayorías populares. Pero esto no significa que ellos, las mayorías populares, deban ser sometidos al proceso profesionalizante de la Universidad o a un sucedáneo del mismo; significa más bien que la Universidad debe ser sometida a lo que son las exigencias objetivas de esas mayorías.

Dos parecen ser, según nuestra experiencia, formas adecuadas para conseguirlo: una el estudio permanente de la situación social de esas mayorías desde la doble perspectiva complementaria de lo que injustamente padecen y de lo que justamente aspiran, en lo cual se incluye tanto la denuncia de lo malo como la creación de soluciones razonables tanto en lo político como en lo productivo; otra, el lograr transmitir a la conciencia colectiva nacional y especialmente a la conciencia de las mayorías oprimidas tanto el saber adquirido por la Universidad en sus estudios como la conciencia rebelde y operativa para superar la injusticia y para construir o prepararse a construir una sociedad distinta, en la que se dé la libertad y la participación, que les es negada en la actual.

Por lo que toca a la primera de las formas es evidente la necesidad que hay de ella en sociedades donde las mayorías populares no han podido todavía concientizarse y organizarse para salir de la dominación tanto ideológica como económica y política. Y es difícil que esa necesidad, pueda ser cubierta con suficiente capacidad crítica y suficiente independencia ideológica por otra institución, que no sea la Universidad. No se niega que haya otras instituciones que puedan hacer esto, sobre todo a la hora de la denuncia. Lo que se afirma es que la Universidad puede hacerlo de una manera, que le es propia y de una forma que no es fácilmente sustituible. Si no se toma conciencia de esta necesidad y no se profundiza críticamente en los mil y un modos en que se expande la dominación, es muy posible que la propia Universidad esté contribuyendo a esa dominación en menoscabo directo de las mayorías populares. Ya para no someterse a los intereses de las clases y los poderes dominantes, la Universidad necesita ella misma de cuidadosos análisis críticos; para luchar contra esos intereses y, sobre todo, para desenmascararlos científicamente tiene que extremar su capacidad científica y crítica. Resulta todavía más difícil crear soluciones tanto en lo político, como en lo económico, en lo técnico, en lo educacional, etc., que se acomoden mejor a las necesidades de esas ma-

yorías populares. Y de nuevo es la Universidad quien debe contribuir a lograrlas, aunque no sea la única instancia para ello ni menos sea la institución más adecuada para llevarla a cabo, para poner en práctica las soluciones tal vez descubiertas. A veces será más fácil la crítica que la creación, pero una crítica orientada a una ulterior afirmación puede ser un buen comienzo para encontrar las soluciones adecuadas.

La segunda de las formas tiene otros supuestos. Fundamentalmente el supuesto de que la conciencia colectiva nacional en sus distintos estamentos estructurales está sometida a múltiples mecanismos de ideologización, que hacen de ella o una conciencia dormida y apática o una conciencia operativa en favor del sistema. Se supone también que la Universidad está en capacidad de incidir directa o indirectamente en ese campo de lo ideológico, que es uno de los elementos configuradores de la conciencia colectiva. Se supone también que la Universidad ha logrado a través de un permanente esfuerzo por encontrar la verdad un cierto grado de saber, un cierto modo de valorar, que merece la pena de convertirse en conciencia colectiva o social. Se supone finalmente que la 'conciencia' como saber crítico de sí mismo es un elemento indispensable para quienes buscan la verdadera libertad. Cuáles sean los mecanismos más eficaces para convertir la 'ciencia' lograda por la Universidad desde el 'lugar teórico' que constituyen las mayorías populares es un problema no fácil de resolver y debe intentarse su solución en cada caso particular.

Ambas formas de ponerse universitariamente al servicio de las mayorías populares pueden sintetizarse y profundizarse en la afirmación de que la Universidad debe procurar constituirse en razón de esas mayorías. La Iglesia latinoamericana ha expresado en varias ocasiones el pío deseo de ser la voz de los sin voz; lo ha hecho a veces, como en el caso del arzobispo mártir de San Salvador, de manera egregia, palpable y eficaz. Cuando esto se ha logrado es porque realmente la Iglesia se ha puesto entre los sin voz y ha escuchado su realidad, aprendido de ella y asimilado su mensaje; así ha podido aunar, multiplicar y profundizar aquella voz inaudita del pueblo convirtiéndola en palabra pública eficaz. La misión de la Universidad debe ser ligeramente distinta en este punto. Tiene más que ver con la razón y con las razones; tiene que ser la razón pública y procesada de aquella razón popular, que siendo verdadera razón, no puede presentarse como tal porque no se ha posibilitado al pueblo articular



De la intrínseca relación entre verdad e injusticia nace la necesidad de que la Universidad se dedique negativamente a la lucha por la desaparición de la injusticia y positivamente a la lucha en favor de la libertad.

su razón en razones y razonamientos. Al proponer esta misión universitaria ni estamos endiosando la razón llamada científica ni tampoco la razón popular; ni siquiera estamos queriendo entrar en el complejo problema de las relaciones de la cultura popular con la cultura más o menos académica. Lo que simplemente queremos decir es que en muchas posiciones y actitudes de las mayorías populares tanto en la reclamación de sus derechos como en la manifestación de sus puntos de vista hay un acervo de verdad y de realidad, cuya fuerza no se advierte fácilmente y que pueden quedar potenciadas y purificadas, si es que se pone a su servicio la razón universitaria, no para manipularlas o ideologizarlas sino para descubrir mejor su razón profunda, para dejarse enseñar por ella y sólo entonces para relanzarla con razones más articuladas.

Este punto de vista es especialmente válido para el tema que aquí nos ocupa especialmente el de la relación de la Universidad con los derechos fundamentales del pueblo, de las mayorías populares. La misma negación de esos derechos hecha

carne en la vida cotidiana y en el futuro sin esperanza de las mayorías populares es en su negatividad inmediata y evidente, un principio negativo de razón; en un segundo momento los esfuerzos de esas mayorías por organizarse, por participar son ya un principio positivo de razón. Ahondando en esos dos momentos, participando activamente en ellos, la Universidad puede aspirar a convertirse en razón teórica y práctica de aquellos que teniendo ya la razón, de una manera o de otra, no pueden dar razón de su razón, porque no están preparados para ello o porque las razones interesadas de la estructura ideológica han deformado su capacidad inmediata de articular su verdad profunda.

c) En tercer lugar —y para cumplir con los otros dos puntos— la Universidad, si quiere responder a su misión como Universidad y quiere ser eficaz a la hora del trabajo por los derechos humanos de las mayorías populares, debe configurarse ella misma como un lugar de libertad. Al hablar aquí de la Universidad como lugar de libertad no se hace referencia inmediata al reclamo

tan repetido de la autonomía universitaria y de la libertad de cátedra, tal como suelen ser entendidas entre nosotros. Esas formas de libertad, sin duda necesarias, no tienen mayor sentido si no hay previamente otra libertad fundamental, conquistada en un esfuerzo constante de liberación de la estructura social en que se vive, que, por definición, en el caso de una sociedad en que la mayoría de la población vive en condiciones injustas e inhumanas, es una estructura social opresora.

Este esfuerzo de liberación debe ser, ante todo, un esfuerzo de la Universidad en cuanto tal, de la estructura universitaria completa. Tiene dos momentos esenciales: uno el de separarse lo más crítica y radicalmente posible de las exigencias del sistema en el que vive y al que de algún modo se ve obligada a servir (es el momento de la liberación-de) y otro el de volcarse al servicio liberador de las mayorías oprimidas (es el momento de la liberación-para). Ninguno de los dos momentos es fácil, porque contra el primero se da toda suerte de halagos y para el segundo toda suerte de amenazas y represiones. Pero los dos son necesarios y, además, no puede darse uno sin el otro. Aquí tampoco se puede servir a dos señores al mismo tiempo, porque lo que se le da a uno se le quita al otro, al menos en aquellos casos en que los intereses sean entre sí contrarios y excluyentes, lo cual no siempre es necesariamente así, si se pasa de la consideración del todo a la consideración de las partes que integran el todo; si se pasa, también, de una consideración utópica y ahistórica a una consideración posibilista y gradual.

Pero este esfuerzo de liberación debe hacerse también por parte de la comunidad universitaria. Si esta comunidad reproduce los intereses del sistema social imperante y de las minorías dominantes, poco se podrá esperar del trabajo universitario. Si los estudiantes acuden al recinto académico para lograr un puesto dominante y lucrativo en una sociedad injustamente estructurada, ya nos encontramos con una seria hipoteca de la labor universitaria ideal; si, lo que es peor, los profesores acuden a la Universidad con las mismas disposiciones e intereses con que otros profesionales acuden al mercado de trabajo, entonces bien poco será lo que se puede hacer. Si ni ellos ni la Universidad como un todo están liberados de los préstamos que hace la sociedad para obligar a sus miembros a someterse a sus demandas, la batalla por ponerse en favor de las mayorías populares está perdida, por mucho que se

utilicen lenguajes encendidos y demagógicos de liberación y de protesta. No es necesario plantear el problema en términos demasiado idealistas o excesivamente ascéticos. Pero la ascética y el idealismo son necesarios en la comunidad universitaria. Y esto es posible porque en el trabajo universitario hay una gratificación intrínseca, que nace de la posibilidad de autorrealización interior, de la posibilidad de donación de sí mismo, de la posibilidad de creación personal, de la posibilidad de reproducirse en los hombres del mañana. Si una de las finalidades del trabajo tal como hoy se ejecuta es el de obtener un espacio de ocio, eso que se llama profundamente tiempo libre, debe decirse que el trabajo universitario ya es en sí mismo o puede convertirse en ocio creador, en tiempo libre, en vida privilegiada, que si no da esa sustancia universal, esa materia prima de nuestro tiempo, ese equivalente general, que se dice ser el dinero, da, en cambio, realidades de mucho mayor peso, capaces de dar lo que el dinero no puede hacerlo.

No hay tiempo para profundizar más en esta idea de la Universidad como lugar de libertad. Basta con haberla recordado, porque es esencial a la hora de pensar en una Universidad con capacidad para ponerse eficazmente y creíblemente al servicio de los derechos fundamentales de las mayorías populares. Sólo quisiera añadir unas palabras más para completar esta idea y las otras que hasta aquí se han expuesto. Y estas palabras son para decir que todo esto la Universidad debe hacerlo siendo fiel a sí misma, no dejando de ser lo que debe ser para convertirse en otra cosa, sea esta cosa fábrica de profesionales, reducto de gente inepta o santuario del activismo político.

Y es que la Universidad no puede dejar de cultivar toda suerte de recursos intelectuales con el fácil pretexto de que lo urgente para la liberación de las mayorías populares es, en uno de los extremos, la formación de profesionales eficaces y, en el otro de los extremos, la lucha política revolucionaria. Dedicarse a uno u otro de los extremos es desconocer la capacidad liberadora de un saber libre, es desconocer la imperiosa e imprescriptible necesidad de un verdadero saber, de un difícil saber puesto al servicio de la liberación de las mayorías populares. No se niega cuán necesaria sea para esta liberación la lucha política, tome ésta una forma u otra; no se niega tampoco la necesidad de que haya un número abundante de profesionales, que puedan responder eficazmente a los problemas reales que presenta la realidad social. Pero tampoco se admite la tenta-

La Universidad debe procurar constituirse en razón de las mayorías populares.

ción de abandonar el cultivo del saber so pretexto de su ineficacia inmediata. Para la liberación y concientización de las mayorías populares es del todo necesario una inteligencia libre y crítica y la libertad y criticidad de la inteligencia no se logra más que tras un arduo trabajo intelectual, aunque no sólo intelectual; para la creación de nuevas soluciones en lo político, en lo económico, en lo técnico y administrativo, se requiere también un arduo trabajo intelectual, que supere la importación de modelos, el pragmatismo inmediatista o la repetición mecánica. Hay un trabajo evasivo de la inteligencia, que puede tomar formas muy diversas y puede encontrar variados pretextos de legitimación; pero hay un trabajo comprometido de la inteligencia, que no se puede abandonar, so pena de dejar en los adversarios una de las armas más efectivas, que entonces estaría al servicio de la dominación, en vez de ser empleada en el servicio de la liberación y concientización. Hay labores a mediano y largo plazo que la Universidad debe emprender en una línea estricta y específicamente universitaria, aunque sufran algo tareas más urgentes, cuya especificidad universitaria es dudosa o cuyo inmediatismo puede poner en serio peligro esfuerzos de mucho mayor alcance.

Desde esta perspectiva hay que liberar recursos para estudios más profundos y, sobre todo, para la investigación. No para una investigación universal, que compita con otras instancias investigadoras, que nos llevan una distancia insalvable; pero sí para una investigación, que realmente ayude a resolver los ingentes problemas de una realidad nacional, definida por la existencia de unas mayorías populares, que ven violados sus derechos humanos fundamentales y cerradas las salidas para una vida surgida de una auténtica autodeterminación cultural y política. La Universidad no puede sustituir ese acto de autodeterminación popular ni en lo cultural ni en lo político, pero puede ayudar a que se lleve a cabo de una manera refleja y crítica, puede vigilar y poner freno a imposiciones culturales e ideológicas de todo tipo, puede desenterrar del fondo del pueblo más que del pasado lo que sería la base de una nueva forma de civilización, que está todavía por formarse, pero que ya se dibuja como negación de muchos aspectos de la hoy dominante, de la civilización de la modernidad, y como respu-

ta a muy precisos condicionamientos sociales y materiales. La investigación universitaria, mientras ayuda a salir del desfiladero en que se encuentran las mayorías populares tiene también que apuntar a lo que puede ser la nueva tierra a la que se camina, no sólo a modo de utopía lanzada a la conciencia colectiva, sino sobre todo a modo de proyección racional.

En definitiva, según sea la situación de los derechos humanos de las mayorías populares, según sea el estado y el estadio en que se encuentran y desde el que avanzan las mayorías populares, así debe configurarse la misión histórica de la Universidad. Siendo ésta siempre fundamentalmente la misma puede y tiene que realizar esa mismidad de formas muy diversas, que incluso pueden adoptar coyunturalmente características un tanto llamativas y escandalosas, bastante diferentes a las que ha tomado tradicionalmente la Universidad o a las que son las más convenientes para aquellos sistemas a los que no les interesa el cambio o para los que las exigencias de las mayorías populares no son un interés primario. No hay desde luego un único modo de responder a estas exigencias, pero el responder a ellas auténticamente exige de la Universidad un permanente acto creador, que implica una gran capacidad intelectual colectiva, pero sobre todo un gran amor a las mayorías populares, un indeclinable fervor por la justicia social y un cierto coraje para superar los ataques, las incomprensiones y las persecuciones, que sin duda vendrán a las Universidades, que en nuestro contexto histórico configuren su quehacer desde las exigencias de las mayorías populares.

Anexo bibliográfico:

Sobre la Universidad en general y sobre la Universidad latinoamericana en particular hay abundante bibliografía, que aquí no vamos a recoger. Presentamos sólo algunos trabajos, que ha ido presentando nuestra Universidad, que son más la teoría de una praxis, que reflexiones abstractas o meramente culturales sobre el quehacer de la Universidad.

1. Las funciones fundamentales de la Universidad y su operativización, San Salvador, 1979.
2. Estudios Centroamericanos (ECA), "La UCA diez años después" 1975, 324-325, 583-715.
3. Mayorga Quiróz, R., La Universidad para el cambio social. San Salvador, 1976.
4. Ellacuría, I., "Universidad y Política", ECA, Sept. 1980, Estudios Centroamericanos, 1980, 383, 807-824.